



**CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN MORELOS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
ELECTRÓNICA S18/AD/043/2026, CON CÓDIGO EN COMPRAS MX  
NÚMERO SC-2026-00017889, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
“SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE  
(PAQUETE I, II Y VI)”, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL  
01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2026.**

**ANEXO NÚMERO 2 (DOS)  
NUMERAL 2.**

**ACREDITACIÓN DE LA  
PERSONALIDAD JURÍDICA**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN MORELOS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PRESENTE.-

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA S18/AD/043/2026, CON CÓDIGO EN COMPRAS MX NÚMERO SC-2026-00017889, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE (PAQUETE I, II Y VI)", A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2026.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MAYO DE 2026.

**ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**  
**ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y**  
**SUSCRIBIR PROPOSICIONES**

**C. JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ**, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometer y suscribir** las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: **CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

No. de Adjudicación: **S18/AD/043/2026, con código en Compras MX número SC-2026-00017889.**

Registro Federal de Contribuyentes: **CPI9106184E5**

Domicilio. -

Calle y número: **Avenida Medellín No. 324**

Colonia: **Roma Sur**

Alcaldía o Municipio: **Alcaldía Cuauhtémoc**

Código Postal: **06760**

Entidad federativa: **Ciudad de México**

Teléfonos: **5552652500 Ext. 558 y 5529727178**

Fax: **5552652518**

Correo electrónico: **proyectos@centrumpi.com.mx y auxlicitaciones@centrumpi.com.mx**

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: **14,480** Fecha: **18 de junio de 1991** Duración: **99 años**  
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: **Lic. Alejandro E. del Valle Palazuelos,**  
**Notario Público No. 149 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).**

Relación de socios o asociados. -

Apellido Paterno: **Campos**

Apellido Materno: **Ramírez**

Nombre(s): **Valentín Genaro**

Apellido Paterno: **Campos**

Apellido Materno: **Gudiño**

Nombre(s): **Valentín**

Apellido Paterno: **Chavero**

Apellido Materno: **Maldonado**

Nombre(s): **Edgar Benjamín**

Descripción del objeto social:

**Uno. - La adquisición, enajenación, importación, exportación, distribución, y comercialización de todo tipo de fármacos, medicamentos, reactivos y pruebas de laboratorio, insumos, equipos, instrumental y materiales para hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios y en general para cualesquiera instituciones relacionadas con el sector salud, a nivel nacional e internacional; y en su caso la renta, mantenimiento, reconstrucción, diseño, reparación, adaptación, remodelación y reestructuración de todo tipo de equipos, insumos, consumibles, mobiliario, periféricos, y en general de todo lo relacionado con la salud.**

**Dos. - La construcción, adaptación y operación, por cuenta propia o de terceros, de hospitales, centros de salud, clínicas, laboratorios y demás instalaciones relacionadas con el sector salud, y la realización de las actividades que sean necesarias o convenientes para la prestación de servicios médicos integrales, incluyendo bancos de**

RFC CPI9106184E5 / Medellín 324, Col. Roma Sur, Alc.ª Cuauhtémoc. CDMX, C.P. 06760, Tel: 5552652500. [www.centrumpi.com.mx](http://www.centrumpi.com.mx)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN MORELOS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**PRESENTE.-**

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA S18/AD/043/2026, CON CÓDIGO EN COMPRAS MX NÚMERO SC-2026-00017889, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE (PAQUETE I, II Y VI)", A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2026.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MAYO DE 2026.

sangre, imagenología, servicios de diálisis peritoneal y de hemodiálisis, laboratorios clínicos, procedimientos quirúrgicos, medicina nuclear, electrocirugía, trasplantes, terapia endovascular y neurológica, osteosíntesis y endoprótesis, anestesia, digitalización, esterilización, rehabilitación, procedimientos de mínima invasión, endoscopia, laparoscopia, artroscopia, oftalmología y las demás actividades relacionadas directa o indirectamente con la salud.

Tres. - La comercialización de equipo y materiales relacionados con la informática y con las tecnologías de la información y comunicación en todos sus aspectos, ya sea de hardware o de software; la prestación de toda clase de servicios en dicho ramo, así como la investigación y transferencia tecnológica, el diseño, construcción, desarrollo, ensamble, operación, instalación, renta y comercialización de toda clase de sistemas tecnológico; la prestación de servicios en materia de información digitalizada y demás servicios conexos.

Cuatro. - El desarrollo y promoción de todo tipo de proyectos de servicio e inversión y la constitución de personas morales de cualquier tipo, en México o en el extranjero.

Cinco. - La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización, nacional e internacional, de toda clase de equipos, bienes muebles y bienes de consumo, así como de materias primas relacionadas con los anteriores.

Seis. - El diseño, planeación, realización, construcción, supervisión, mantenimiento, administración o sub-administración de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de cualquier tipo, ya sea pública o privada, así como de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas, electromecánicas u otras, dentro y fuera de la república mexicana.

Siete. - El arrendamiento y subarrendamiento, como arrendador o arrendatario o como subarrendador o subarrendatario, de equipos, bienes inmuebles y bienes muebles.

Ocho. - La adquisición y enajenación, compra y venta y explotación por cualquier título legal, de todo tipo de equipos y bienes muebles e inmuebles.

Nueve. - Prestar servicios de cualquier naturaleza, incluso técnicos, consultivos, gerenciales y de administración general, a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras.

Diez. - Actuar como distribuidor, comisionista, representante, agente o mandatario de toda clase de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, cuyas actividades se relacionen con los fines mencionados o los complementen.

Once. - La consultoría y asesoría en todo tipo de temas de carácter industrial, tecnológico, administrativo y comercial.

Doce. - Formar parte de otras personas morales, nacionales o extranjeras, cualquiera que sea su naturaleza, cuyo objeto se relacione directa o indirectamente con los fines sociales o los complementen, y adquirir y enajenar acciones, participaciones, partes de interés u obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, incluyendo sociedades con propósito específico o cualquier tipo de asociación público privada, ya sea al constituirse o en cualquier tiempo posterior, sin que pueda dedicarse a realizar actos de intermediación con valores.

Trece. - La realización de todos los actos y la celebración de todos los contratos, sean de la naturaleza que fueren, en tanto que se relacionen o sean necesarios o convenientes con los fines anteriores.

Catorce. - En general realizar toda clase de actos de comercio con bienes y actividades de cualquier naturaleza. Para el logro de su indicado objeto, la sociedad podrá:

A). - Adquirir y explotar por cualquier título patentes, marcas industriales, concesiones, licencias, permisos, nombres comerciales, opciones, preferencias, derechos de autor y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, literaria o artística, así como celebrar cesiones, o cualquier otra clase de contratos relacionados con ellos, a fin de otorgar su uso a terceros.

B). - Adquirir, enajenar, administrar y dar o recibir en arrendamiento todo tipo de inmuebles y negocios e



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN MORELOS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**PRESENTE.-**

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA S18/AD/043/2026, CON CÓDIGO EN COMPRAS MX NÚMERO SC-2026-00017889, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE (PAQUETE I, II Y VI)", A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2026.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MAYO DE 2026.

implementar instalaciones de toda clase para sus oficinas, bodegas y talleres.

C). - Invertir por cuenta propia en valores de cualquier naturaleza, comprar, vender o recibir a cualquier título, acciones, bonos, obligaciones y valores de otro tipo y hacer respecto a ellos toda clase de operaciones, sin dedicarse a realizar actos de intermediación con valores; así como obtener toda clase de financiamientos para los fines sociales y otorgarlos a las personas con las que realice operaciones.

D). - Gestionar, obtener y contratar toda clase de créditos, así como garantizar en cualquier forma, incluso mediante avalués, pero exclusivamente por conducto del órgano de administración o de la persona o personas que expresamente designe la asamblea de accionistas, obligaciones propias o de terceros con los que la sociedad tenga relación.

E). - Constituirse en obligada solidaria de las personas morales de las que forme parte, en especial de cualquier sociedad con propósito específico o sociedad de propósito específico, de la que sea socia o accionista. Para asumir estas obligaciones, la sociedad estará representada por el órgano de administración, sin que se requiera aprobación previa ni posterior de la asamblea de accionistas, o bien por conducto de la persona o personas que designe la propia asamblea.

F). - Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios.

G). - Seleccionar, contratar y capacitar al personal necesario o conveniente para sus fines.

H). - Participar en toda clase de concursos o licitaciones, ya sean de carácter público o privado, en México o en el extranjero, y celebrar contratos de cualquier naturaleza con la administración pública federal, estatal o municipal, relacionados con su objeto.

I). - Adquirir, enajenar, construir y en general utilizar por cualquier título legal los bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para el logro de sus fines.

J). - En general celebrar los convenios y contratos y realizar los actos y hechos de cualquier naturaleza, que directa o indirectamente se relacionen con los fines sociales o los complementen. Para realizar las actividades mencionadas, la sociedad deberá obtener los permisos, autorizaciones, licencias o concesiones que correspondan, y, en general, cumplir todos los demás requisitos legales que en cada caso resulten necesarios.

Reformas al acta constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento: **13.**

| NÚMERO DE MODIFICACIÓN | ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO | FECHA DE LA REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA | NOTARIO PÚBLICO                     | No. NOTARIO | CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO | No. FOLIO MERCANTIL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO | FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO |
|------------------------|--------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------|-------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| PRIMERA                | 26,096                   | 25-NOV-92                                | LIC. MA. GUADALUPE ORDOÑEZ Y CHAVEZ | 81          | EN EL DISTRITO FEDERAL              | 155,471                                                             | 17-AGO-93                                                              |
| SEGUNDA                | 27,295                   | 01-JUN-94                                | LIC. MA. GUADALUPE ORDOÑEZ Y CHAVEZ | 81          | EN EL DISTRITO FEDERAL              | 155,471                                                             | 17-OCT-94                                                              |
| TERCERA                | 27,724                   | 21-FEB-95                                | LIC. MA. GUADALUPE ORDOÑEZ Y CHAVEZ | 81          | EN EL DISTRITO FEDERAL              | 155,471                                                             | 17-NOV-95                                                              |
| CUARTA                 | 28,822                   | 11-ABR-97                                | LIC. MA. GUADALUPE ORDOÑEZ Y CHAVEZ | 81          | EN EL DISTRITO FEDERAL              | 155,471                                                             | 22-MAY-97                                                              |
| QUINTA                 | 29,809                   | 15-OCT-98                                | LIC. MA. GUADALUPE ORDOÑEZ Y CHAVEZ | 81          | EN EL DISTRITO FEDERAL              | 155,471                                                             | 27-MAY-99                                                              |
| SEXTA                  | 9,833                    | 05-JUN-02                                | LIC. DAVID F. DAVILA GÓMEZ          | 190         | EN EL DISTRITO FEDERAL              | 155,471                                                             | NO APLICA                                                              |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN MORELOS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**PRESENTE.-**

**REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA S18/AD/043/2026, CON CÓDIGO EN COMPRAS MX NÚMERO SC-2026-00017889, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE (PAQUETE I, II Y VI)", A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2026.**

**CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MAYO DE 2026.**

|                |        |           |                                 |     |                        |            |            |
|----------------|--------|-----------|---------------------------------|-----|------------------------|------------|------------|
| SÉPTIMA        | 14,234 | 25-JUL-06 | LIC. DAVID F. DAVILA GÓMEZ      | 190 | EN EL DISTRITO FEDERAL | 155,471    | 30-AGO-06  |
| OCTAVA         | 16,186 | 18-JUN-08 | LIC. DAVID F. DAVILA GÓMEZ      | 190 | EN EL DISTRITO FEDERAL | 155,471    | 24-JUL-08  |
| NOVENA         | 19,087 | 12-ABR-11 | LIC. DAVID F. DAVILA GÓMEZ      | 190 | EN EL DISTRITO FEDERAL | 155,471    | 20-ABR-11  |
| DÉCIMA         | 22,683 | 22-ABR-14 | LIC. DAVID F. DAVILA GÓMEZ      | 190 | EN EL DISTRITO FEDERAL | 155,471    | 11-JUN-14  |
| DECIMO PRIMERA | 57,716 | 28-JUN-17 | LIC. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ TAPIA | 34  | EN LA CIUDAD DE MÉXICO | 155,471    | 30-JUN-17  |
| DECIMO SEGUNDA | 57,817 | 06-AGO-18 | LIC. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ TAPIA | 34  | EN LA CIUDAD DE MÉXICO | 155,471    | 25-MAR-19  |
| DECIMO TERCERA | 58,326 | 02-DIC-22 | LIC. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ TAPIA | 34  | EN LA CIUDAD DE MÉXICO | EN TRÁMITE | EN TRÁMITE |

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: **31 de marzo de 1992**. Folio Mercantil Número: **155,471**.

Nombre del apoderado o representante: **C. Javier Hernández Pérez**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. - **Poder Notarial**

Escritura pública número: **58,546** Fecha: **07 de agosto de 2025**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: **Benito Iván Guerra Silla, Notario número 7 de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la notaría número 34, de la misma entidad, de la que es titular el señor Lic. Luis Alberto Sánchez Tapia.**

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MAYO DE 2026**  
**PROTESTO LO NECESARIO**

**C. JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ**  
**APODERADO LEGAL**  
**CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

**NOMBRE**  
HERNANDEZ  
PEREZ  
JAVIER

**SEXO** H

**DOMICILIO**  
COL TEPALCATES 09210  
IZTAPALAPA, CDMX

**CLAVE DE ELECTOR** HRPRLV68121309H401

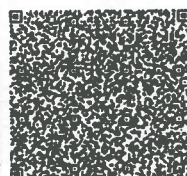
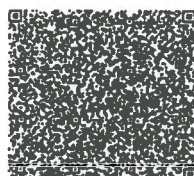
**CURP**  
HEPJ681213HDFRRV01

**FECHA DE NACIMIENTO** 13/12/1968

**SECCIÓN** 2084

**AÑO DE REGISTRO** 2010 02

**VIGENCIA** 2021 - 2031



Carta 129

*[Signature]*  
LICENCIADO MIGUEL ALESSIO ROBLES  
SECRETARIO DE LA OFICINA DEL  
NOTARIO

IDMEX2201226328<<2084087647383  
6812137H3112319MEX<02<<28131<3  
HERNANDEZ<PEREZ<<JAVIER<<<<<<<<



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: e3925720-9879-4d62-8876-b708fc444e0f

NOTARIO: Miguel Alessio Robles, Notario 19 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 05/11/2024 12:28:20

NÚMERO DE REGISTRO: 13962 del libro 13.

PÁGINA: 1 de 1.



RED INTEGRAL NOTARIAL

UUID: 0122033b-32e2-446a-a495-3a5910df3f0c

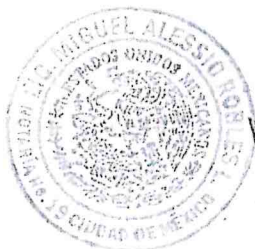
NOTARIO: LICENCIADO MIGUEL ALESSIO ROBLES, NOTARIO 19 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SELLO DE TIEMPO: 2025-10-03 13:31:36

NÚMERO DE REGISTRO: 14582 del libro 14

PÁGINA: 1 de 2

MIGUEL ALESSIO ROBLES, NOTARIO DIECINUEVE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: QUE--  
 LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, ES REPRODUCCIÓN FIEL DE SU-----  
 ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA, A CUYO-----  
 EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL  
 REGISTRO NÚMERO TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, DEL LIBRO NÚMERO TRECE.-----  
 EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----  
 CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----  
 VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----  
 ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE  
 CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO CINCUENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL--  
 NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----  
 CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----  
 DOY FE.-----




FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL: d3Wu7kGEY+VW+NjVBACCLa3G7omSfeotS9NPYJoYfKIhBLZ  
 H11cr7iGZjn9RtfcQi2dY3jTqxjhePTkRiyoQSFp6TRDHcNvEw5udCT0nCbfdtg7GpmHCOU4P  
 MffJJAhc7ACH9kiHCqme8tSXiSd1WkI8K/SkNTDHY5L2f569+SKzy6Ffmuu3JXlvzkkY68vLi  
 ywQJmpF1ewz7BMWE+VaMkVE0esZj6bRtEy6hoEHV/I98KXDCky2op5T4zv+/10NbFRYiorHmi  
 faJameNw7CSou2RVhLOqFSpF/BPP4IAeabakOSJKlNmz/1eWE4SPebgdm08dHfzwL3LGHR8e  
 iEA==



**RED INTEGRAL NOTARIAL**

UUID:0122033b-32e2-446a-a495-3a5910df3f0c

NOTARIO: LICENCIADO MIGUEL ALESSIO ROBLES, NOTARIO 19 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SELLO DE TIEMPO: 2025-10-03 13:31:36

NÚMERO DE REGISTRO: 14582 del libro 14

PÁGINA: 2 de 2

LICENCIADO MIGUEL ALESSIO ROBLES, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO DIECINUEVE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE DOS----- PÁGINAS, ES REPRODUCCIÓN FIEL DE SU COPIA CERTIFICADA, QUE ME FUE PRESENTADA Y-- QUE DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON LA CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE---- LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL----- REGISTRO NÚMERO CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL LIBRO NÚMERO CATORCE.- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENTA Y OCHO DE-- LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y--- UNO DEL CITADO ORDENAMIENTO EL CUAL ESTABLECE "EL COTEJO ACREDITARÁ QUE LA----- COPIA QUE SE FIRMA POR EL NOTARIO ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL EXHIBIDO COMO----- ORIGINAL, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL MISMO. LA-- COPIA COTEJADA TENDRÁ EL MISMO VALOR PROBATORIO QUE EL DOCUMENTO EXHIBIDO COMO-- ORIGINAL CON EL CUAL FUE COTEJADO, SALVO QUE SE TRATE DE DOCUMENTO QUE LLEVE---- INCORPORADO SU DERECHO, SUPUESTO EN EL CUAL SÓLO PRODUCIRÁ EL EFECTO DE----- ACREDITAR QUE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL."----- ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, - DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO CINCUENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY- DEL NOTARIADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.----- CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.----- DOY FE.-----




**FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL:** DmS2z0skMON27B9Drt4H7VyOteTXc5qxFYVlgwAlqUOt1fnOQXWprdvARnzGg3h0Nq4dZHpKfhCujIW9fmWnGzR0VVDnH9uM19JYR3XnV/r7UV3KOqjK0wbXE2FufvwJUIXrsxVvza/XLVOK+aswJsuGjcBMVGgH/7UgQ4lnRS6hH+6rnR2GGknYKcIKhwcMqudcR5Aj1Q/nCCzSK9b/ICLPpLnofMI8tKQKds9w10Yk2hzSqJgq7IWrxQgohTYbyQXiys3OPuqppQ01Tvr49eYNXrcOK0Hyt6E8VhuNAqV0XIyfHimmEfIkJG/BcCCxHMLl6p5BZLyEhsSNMz61VxQ==